



El 13 de noviembre de 2025, exactamente dos décadas después del histórico rechazo al ALCA en Mar del Plata, la Casa Blanca anunció un acuerdo comercial con la Argentina. Mediante un documento en inglés, nos enteramos que el gobierno de Milei cerró de modo "express" este acuerdo comercial, que se hizo

sin debates, sin consultas, sin participación popular, sin ningún análisis de impacto.

Las organizaciones sociales, sindicales, ambientales, de derechos humanos, campesinas y comunitarias que conformamos el movimiento popular argentino denunciaremos este acuerdo como un acto de subordinación nacional que hipoteca nuestro futuro y liquida conquistas históricas de nuestro pueblo.

Este acuerdo no es un tratado comercial: es un instrumento de la disputa hegemónica entre Estados Unidos y China.

La administración Trump instrumentaliza el comercio como herramienta de presión, obligando a los países del Sur Global a posicionarse como "economías de mercado" versus "no alineadas". Argentina negocia bajo coerción, después del "Día de la Liberación" del 2 de abril de 2025 cuando Trump impuso aranceles del 10% al mundo entero. El gobierno de Milei hace del alineamiento absoluto con Washington su razón de ser, obligando al país a "elegir bando" en una guerra comercial. Con el pretexto de profundizar la agenda neoliberal de Argentina, pretende planificar desde «afuera» la economía argentina.

Denunciamos que este acuerdo implica concesiones estructurales que destruirán empleos, capacidades productivas y derechos conquistados:

BIENES Y COMERCIO Se abre el mercado argentino a la importación masiva de ganado vivo, aves de corral, carne de cerdo y lácteos estadounidenses. Un país históricamente exportador agrícola habilita la competencia del agronegocio subsidiado de EEUU, condenando a la destrucción a nuestros sectores avícola, porcino y lechero, que emplean a miles de trabajadores en cadenas productivas regionales. Además, a nombre de hacer más eficiente el sector minero, se ha sabido que el CEO de AmCham desea debilitar la ley de glaciares. Recordemos que esta ley garantiza nuestro suministro de agua y los ecosistemas que la mantienen potable.

AUTOMÓVILES Y EMPLEO El sector automotriz, uno de los más importantes de nuestra industria, quedará expuesto a la competencia sin reciprocidad real. Mientras EEUU mantiene su sistema de cuotas y la discrecionalidad de aplicar aranceles bajo "seguridad nacional" (Sección 232), Argentina renuncia a toda protección. El resultado será destrucción de puestos de trabajo en la industria y en toda la cadena de autopartes.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y MEDICAMENTOS Se acepta automáticamente la certificación de medicamentos de la FDA estadounidense, vaciando de funciones a la ANMAT y poniendo en riesgo la salud pública. La regulación estadounidense responde a las presiones de las farmacéuticas, no a la salud de la población. El "compromiso de abordar los desafíos estructurales" en términos de propiedad intelectual señaladas por EEUU no quiere decir otra cosa más que adaptar nuestra legislación a los intereses de las empresas multinacionales de origen estadounidense. En Argentina tenemos criterios de patentabilidad para productos químico- farmacéuticos que son modelo para el mundo y que han permitido el no otorgamiento de patentes que no cumplían con los requisitos de actividad inventiva, novedad y aplicación industrial. Este es entonces un ataque directo al derecho a la salud y a la producción pública de medicamentos.

ESTANDARIZACIÓN DE REGULACIONES El acuerdo fuerza a Argentina a "armonizar" sus regulaciones con criterios estadounidenses, subordinando debates nacionales a intereses corporativos extranjeros. En biotecnología, esto podría implicar la adopción de estándares como UPOV 91, vaciando de contenido la histórica lucha campesina e indígena por una Ley de Semillas que proteja la agricultura familiar y la soberanía alimentaria. Se pretende cerrar por la vía del acuerdo comercial lo que no se pudo imponer en el debate nacional, criminalizando prácticas ancestrales de intercambio de semillas y entregando el control de la alimentación a las corporaciones del agronegocio.

COMERCIO ELECTRÓNICO Y DATOS PERSONALES Argentina reconoce firmas electrónicas estadounidenses, permite la transferencia transfronteriza de datos personales y acepta que EEUU sea jurisdicción válida para almacenar información de ciudadanos argentinos. Esto convierte a nuestro país en proveedor de datos brutos para corporaciones estadounidenses bajo una regulación laxa, cediendo soberanía digital y control sobre información estratégica.

¿Qué recibe Argentina a cambio? Estados Unidos elimina aranceles únicamente sobre "ciertos recursos naturales no disponibles"—las materias primas críticas que necesita en su disputa con China. Es decir, EEUU "concede" eliminar aranceles sobre lo que de todas formas necesita importar urgentemente. No hay especificación de productos ni volúmenes. Además, promete que "podrá considerar positivamente" a Argentina al aplicar medidas bajo la Sección 232, un lenguaje completamente discrecional y no vinculante que no garantiza nada. Sobre la carne, reduce el arancel del 10% pero mantiene intacto el sistema histórico de cuotas con 25% de arancel fuera de cuota. En resumen: EEUU elimina aranceles sobre lo que igual iba a comprar, mientras Argentina cede capacidad regulatoria, abre todo su mercado y se subordina geopolíticamente.

El gobierno promete "lluvias de inversiones" y "dólares que nos van a salir de las orejas". Es mentira. Argentina ya tiene un Tratado Bilateral de Inversión con EEUU desde 1994 y el RIGI desde 2024 que otorga estabilidad fiscal por 30 años, libre disponibilidad de divisas y exenciones extraordinarias. Este acuerdo no agrega nada nuevo en materia de inversiones. Lo que sí hace es eliminar la capacidad del Estado de regular, imponer requisitos de desempeño o proteger sectores estratégicos. No habrá inversiones productivas, solo más saqueo extractivista y especulación financiera.

A diferencia de los años 90, este acuerdo ni siquiera ofrece promesas desarrollistas. Es apertura pura, alineamiento geopolítico absoluto y subordinación explícita. El gobierno de Milei negocia desde la genuflexión, instrumentalizando al país en la disputa hegemónica entre EEUU y China. Nos obligan a elegir entre "economías de mercado" versus "no alineadas", cuando lo que necesitamos es soberanía para definir nuestro propio modelo de desarrollo basado en las necesidades de nuestro pueblo, no en los intereses geopolíticos de las potencias.

Las organizaciones sociales exigimos que no se avance con este acuerdo y se abra un debate popular y democrático sobre las formas de inserción internacional que queremos. Exigimos que se publiquen todos los documentos, que se realicen estudios de impacto independientes, que se convoque a audiencias públicas en todo el país. Ningún acuerdo que comprometa la soberanía nacional, que destruya empleos, que liquide capacidades estatales y que atente contra derechos conquistados puede imponerse a espaldas del pueblo.



HACE VEINTE AÑOS DIJIMOS "NO AL ALCA" Y GANAMOS.

**HOY VOLVEMOS A DECIR NO
NO AL ACUERDO CON EEUU, NO A LA SUBORDINACIÓN, NO AL SAQUEO.**

**CONVOCAREMOS A ASAMBLEAS, MOVILIZACIONES
Y ACCIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.**

ARGENTINA NO SE NEGOCIA



ORGANIZACIONES QUE ADHIEREN

VER AQUÍ

